

AUTOCRATIZACIÓN EN TIEMPOS DE (IN)SEGURIDAD:  
LA DERIVA AUTORITARIA EN EL SALVADOR, 2019-2023  
*Autocratization in Times of (In)Security: The Authoritarian Drift in El Salvador,  
2019-2023*

Camilo GONZÁLEZ  mc\_gonzalezv@javeriana.edu.co<sup>1</sup>  
<sup>1</sup>Pontificia Universidad Javeriana

Envío: 2024-01-02  
Aceptado: 2024-12-04  
Publicación: 2025-06-23

**RESUMEN:** El Salvador ha experimentado una reducción de la violencia criminal como consecuencia de la política de seguridad del Gobierno de Nayib Bukele. Sin embargo, su aplicación ha conducido al desmantelamiento de las instituciones democráticas. Este artículo reconstruye mediante el uso del rastreo de procesos las interacciones entre las dinámicas de seguridad y las oportunidades políticas para explicar el tránsito hacia una autocracia electoral a través de un proceso de securitización del crimen organizado.

*Palabras clave:* autocratización; democracia; El Salvador; pandillas; securitización.

**ABSTRACT:** El Salvador has experienced a drop in criminal violence as a result of the security policy of the Nayib Bukele administration. However, its implementation has led to the dismantling of democratic institutions. Using process tracing, this article reconstructs the interactions between security dynamics and political opportunities to explain the transition to an electoral autocracy through a process of securitization of organized crime.

*Keywords:* Autocratization; Democracy; El Salvador; Gangs; Securitisation.

## I. INTRODUCCIÓN

Tras concluir el conflicto armado interno, El Salvador mantuvo niveles de violencia por encima de la media latinoamericana como resultado de la emergencia y la expansión de las maras. Actualmente, el país centroamericano se ha ubicado como uno de los menos violentos

de la región tras la feroz campaña contra las pandillas emprendida por el Gobierno de Nayib Bukele. Sin embargo, el costo de lograr más seguridad[1] ha sido el debilitamiento pronunciado de las instituciones democráticas (Cruz, 2022), lo que ha situado al país centroamericano dentro del conjunto de las autocracias electorales a nivel global.

¿Cómo el combate contra el crimen organizado ha conducido a la autocratización en El Salvador durante el gobierno de Nayib Bukele? Generalmente, la autocratización ha sido un fenómeno que ampliamente se ha estudiado bajo los lentes de la polarización, el populismo y/o el incremento de los poderes presidenciales (Haggard y Kaufman, 2021). Sin embargo, los estudios de seguridad no se han incorporado totalmente dentro de las causas relevantes de los procesos de debilitamiento de la democracia. El caso salvadoreño muestra cómo el uso de la securitización del crimen organizado es un camino hacia la construcción de una autocracia electoral. En este artículo explicamos cómo, potenciando las prácticas formales e informales de seguridad de sus antecesores, Bukele capitalizó la reducción de los homicidios como un mecanismo para dismantlar la democracia mediante la erosión de la separación de poderes y la extensión de las prácticas de seguridad represivas hacia los oponentes políticos y la sociedad civil en general.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

El estudio de los actuales procesos de autocratización se ha convertido en un nuevo horizonte temático dentro los estudios de la Ciencia Política (Waldner y Lust, 2018). La autocratización entendida como el «proceso de cambio de régimen hacia la autocracia donde el ejercicio del poder político se hace más arbitrario y represivo, restringe el espacio para la impugnación pública y la participación política en la selección del gobierno» (Cassani y Tomini, 2019, p. 12) ha sido analizada fundamentalmente desde el impacto de la polarización política pernicioso y los comportamientos radicales de los actores políticos como patrones que desencadenan el dismantlamiento paulatino de las instituciones del régimen democrático.

Si bien la polarización por sí misma no es dañina para la democracia (Sartori y Sani, 1992), aquella denominada pernicioso divide a la sociedad en dos bloques antagonicos: «Nosotros» contra «Ellos» (Haggard y Kaufman, 2021; McCoy *et al.*, 2018, p. 18; McCoy y Somer, 2021). Partiendo de esta división de la sociedad, la polarización aparece como resultado de la movilización que realizan los líderes políticos para realinear a la sociedad en términos maniqueos (Slater y Arugay, 2018). Esta realineación se da gracias a la politización de ciertos asuntos políticos, como crisis económicas, profundos resentimientos o injusticias sociales percibidas, que se canalizan a través de la polarización afectiva (Orhan, 2022) y refuerza las identidades de grupo que dibujan un juego político de suma cero (McCoy y Somer, 2019).

[1] Aunque la tasa de homicidios ha caído significativamente en El Salvador, se ha puesto en duda el manejo de las cifras por parte del Gobierno (Silva Aválos, 2023). Asimismo, el análisis de otros expertos ha matizado el impacto de la política de seguridad sobre otros delitos como la extorsión debido a la sobrevivencia de algunas estructuras mareras, aunque con un alcance muchísimo menor tras el régimen de excepción (Papadovassilakis *et al.*, 2023).

Por otro lado, el ascenso de líderes con aspiraciones hegemónicas pone en riesgo el sistema de pesos y contrapesos por la posibilidad de concentración de poder en manos del Ejecutivo (Gandhi, 2019; Laebens, 2019; Rhodes-Purdy y Madrid, 2020). Bajo este escenario, los presidentes con comportamientos radicales abren la puerta al debilitamiento de la separación de poderes mediante la cooptación de la legislatura (Pérez-Liñán *et al.*, 2019) y de los tribunales de justicia (Aguilar Aguilar, 2023). En contraste, Gamboa (2017) y Cleary y Öztürk (2022) han hallado que los opositores también pueden contribuir al deterioro de la democracia mediante estrategias radicales contra el Gobierno como promover golpes de Estado o juicios políticos reñidos con las normas. Esto mina las credenciales democráticas de la oposición mientras que los gobiernos bajo la amenaza de ser desalojados del poder justifican acciones que debilitan la democracia como una alternativa de supervivencia política.

### *II.1. Violencia criminal y autocratización*

Sin embargo, una de las aristas menos exploradas dentro de los estudios de la autocratización es el impacto de la violencia criminal. En América Latina, la mayoría de procesos de transición democrática han dado como resultado democracias con instituciones poco efectivas e irresponsables en el control del crimen (Diamond, 1999), dando como resultado la coexistencia del ejercicio plural de la violencia (Arias y Goldstein, 2010) y la adopción de políticas de «mano dura» por parte de los gobiernos. Este tipo de política se refiere a los enfoques autoritarios y populistas para mantener el orden público que implementan una mayor presencia de militares y policías en las calles acompañada por el uso excesivo y letal de la fuerza, el endurecimiento de los códigos penales y la vinculación discursiva con la política de «tolerancia cero» para abordar el delito (Muggah *et al.*, 2018; Rodríguez-Pinzón y Rodrigues, 2020).

Dicho fenómeno ha sido abordado en varios estudios para conocer sus orígenes y efectos en los ciudadanos y los gobiernos. Por un lado, los ciudadanos que han sido víctimas del crimen poseen baja la satisfacción con la democracia (Ceobanu *et al.*, 2011), así como mayor desconfianza en el Estado de derecho (Dammert y Tobar, 2017; Smithey y Malone, 2014) y en el sistema político en general (Cruz y Kloppe-Santamaría, 2019). Esto termina por desencadenar que los ciudadanos brinden un mayor apoyo a medidas de mano dura incluso tolerando mayor represión estatal (Visconti, 2020), justificado por una lógica de populismo punitivo (Pratt, 2007) que tiende a redimir a los «buenos ciudadanos» contra las acciones de los criminales (Curato, 2016).

Por otro, este apoyo ciudadano brinda la legitimidad necesaria para que los gobiernos mantengan las políticas de seguridad represivas. La debilidad de los actores civiles frente al desafío de la violencia criminal ha abierto la oportunidad para la transformación de las agencias policiales en organizaciones militarizadas (Flores-Macías y Zarkin, 2021; Liebertz, 2020) a la vez que se incrementa el protagonismo de los militares dentro de las tareas de seguridad pública (Pion-Berlin y Carreras, 2017; Verdes-Montenegro, 2022) incluso contraviniendo los marcos jurídicos existentes (Jenne y Martínez, 2022). Todo este proceso ha conducido a una naturalización de la excepción (Robledo, 2022), contribuyendo a los fenómenos de la militarización de facto y la declaratoria de estados de excepción que resultan en una mayor concentración de poder en manos de los gobiernos (Flores-Macías, 2023).

### III. METODOLOGÍA

Para analizar la compleja trayectoria de El Salvador hacia la autocratización empleamos el rastreo de procesos (*process tracing*). Desde esta aproximación analítica se busca analizar el proceso causal que interviene entre las causas sugeridas teóricamente y el resultado dentro de un caso de estudio mediante el examen de las secuencias y las coyunturas de eventos (Bennett y Checkel, 2015; George y Bennett, 2005). Concretamente, el rastreo de procesos pertenece al conjunto de los métodos de análisis dentro de los casos (Mahoney, 2007) que buscan analizar la realidad desde una perspectiva mecanística (*mechanismic*) donde la influencia de las causas sobre el resultado son complejas, dinámicas e interactivas (Aguirre, 2017; Beach y Pedersen, 2016).

Particularmente, utilizamos el rastreo de procesos para explicar un resultado (*explaining-outcome process tracing*), una variante cuyo objetivo es elaborar una explicación mínima y suficiente sobre un resultado político e histórico particular que dé cuenta de todos los aspectos del resultado sin redundar en las partes que componen el mecanismo causal (Beach y Pedersen, 2019). Por tanto, los mecanismos causales resultantes son elementos heurísticos contruidos a partir de la combinación ecléctica (Sil y Katzenstein, 2010) de partes teóricas y partes basadas en el caso de estudio.

La estrategia de investigación se basa en una lógica iterativa (Yom, 2015) de momentos deductivos e inductivos denominada abducción, cuyo punto de partida es el alcance de la literatura respecto del fenómeno estudiado para determinar la entrada metodológica (Bril-Mascarenhas *et al.*, 2017). A partir de ello, se desarrolla la construcción del mecanismo causal, sobre la base de conceptualizar y articular secuencialmente los aportes teóricos y el material empírico, que permita concluir con una explicación plausible del caso de estudio.

Finalmente, las explicaciones resultantes serán a partir del análisis de tres tipos de evidencia necesarios para la elaboración del mecanismo (Beach y Pedersen, 2019): evidencia secuencial (*sequence evidence*), relacionada con la cronología espacial y temporal de acontecimientos asociados al mecanismo causal; indicios (*trace evidence*), que aportan registros de actividades de artículos periodísticos extraídos de investigaciones académicas y periodísticas, así como evidencia de informes (*account evidence*), que amplían la información sobre los actores y sus actividades en documentos oficiales.

### IV. LA AUTOCRATIZACIÓN BAJO EL GOBIERNO DE BUKELE (2019-2023)

En esta sección elaboramos el argumento teórico para responder a la pregunta de investigación de cómo la política de seguridad de Nayib Bukele ha contribuido a la autocratización en El Salvador. Siguiendo el procedimiento de la variante de rastreo de procesos elegida, la construcción del camino causal partirá desde una entrada deductiva con uso de la prueba de suficiencia para confirmar las hipótesis de surgidas de la literatura. Posteriormente, se introducirá un momento inductivo basado en la evidencia del caso de estudio para complementar la explicación del resultado de interés. Las respectivas evidencias y fuentes se presentan en el anexo online.

#### IV.1. Conceptualización de la causa: securitización del crimen organizado

La securitización es el proceso por el cual los Estados identifican y definen un asunto como una amenaza existencial que conduce a la implementación de medidas excepcionales como resultado de la aceptación de la audiencia (Balzacq, 2010; Buzan *et al.*, 1998; Emmers, 2018; Wæver, 1995). Se distinguen dos etapas: el movimiento securitizador (*securitizing move*) que se desarrolla a nivel estatal mediante la definición de la amenaza y la securitización (*securitisation*) propiamente, que ocurre con el convencimiento de actores significativos dentro de la audiencia (políticos, militares, opinión pública) sobre la urgencia de tomar decisiones extraordinarias para eliminar la amenaza (Verdes-Montenegro Escáñez, 2015). A nivel empírico, Badillo y Mijares (2021) establecen que la securitización del crimen organizado «implica la militarización del conflicto por parte del Estado, el establecimiento de algunas barreras políticas para eventuales negociaciones y la construcción violenta del otro sin ninguna motivación ideológica» (2021, p. 314).

En El Salvador, el consenso respecto a la implementación de las políticas de mano dura ha atravesado el bipartidismo y su consecuente alternancia política. Tanto la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) como el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) sostuvieron una política de seguridad represiva como plataforma electoral que les permitiera alcanzar y mantener el poder como respuesta a un electorado que premia las posiciones contundentes frente al crimen (Rosen *et al.*, 2023). Sin embargo, la aproximación a la mano dura de ambas formaciones políticas fue distinta. ARENA buscó resignificar en las maras el peligro social asociado al comunismo durante la guerra civil (Hume, 2007) y utilizarlo como estrategia electoral para lograr su continuidad en el Gobierno (Holland, 2013). Esto supuso el movimiento securitizador hacia el final de la administración de Francisco Flores (1999-2003) y a lo largo de la de Antonio Saca (2004-2009) con la aprobación de la Ley Antimaras (2003) y la Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales (2004) que aprobaron un mayor despliegue de unidades militares para las operaciones de seguridad pública (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2019), como el incremento de penas y la derogación de garantías procesales a los miembros de las pandillas (Wolf, 2017).

Por el contrario, los gobiernos del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) terminaron por reproducir y consolidar el enfoque punitivo como consecuencia del fracaso de la tregua con las pandillas (Van der Borgh y Savenije, 2019). Aunque la tregua durante la administración de Mauricio Funes resultó en un descenso del número de homicidios (Cruz y Durán-Martínez, 2016), la oposición de actores políticos, institucionales y sociales socavaría el apoyo al proceso de negociación, lo que conduciría a la reactivación de la violencia criminal cuyo pico histórico se alcanzó en 2015 con la cifra de 105 homicidios por cada 100.000 habitantes (UNODC, 2023).

Por tanto, la ruptura de la tregua significó el inicio de la etapa de securitización de las maras que se vio consolidada en 2015 cuando la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró como terroristas a las maras e ilegal cualquier intento de negociación con estas organizaciones criminales (Rauda Zablah, 2015). Con este respaldo, el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) expidió una serie de medidas extraordinarias en centros penitenciarios y ordenó operativos conjuntos entre policías y militares en zonas de dominio

marero (Bergmann, 2020), logrando para el final de su mandato reducir casi a la mitad la cifra de homicidios desde la ruptura de la tregua.

En este contexto, la llegada de Nayib Bukele a la presidencia no representó un cambio en las políticas punitivas de sus predecesores[2]. Por el contrario, hay una continuidad de la política de seguridad de corte represivo con el incremento de recursos públicos para los presupuestos de los ministerios de Defensa y Seguridad Pública, el aumento de la conscripción (Rocha Gómez, 2022) y el uso comunicacional de las redes sociales para desplegar estrategias discursivas que promueven el combate frontal contra las maras, considerándolas estructuras terroristas desde el inicio de su administración (Bukele, 2019).

Ciertamente el consenso punitivo en El Salvador ya estaba instalado tanto en las élites políticas de ambos partidos políticos como en los ciudadanos. La llegada de Bukele a la presidencia no alteró precisamente este consenso ya que aquello le hubiese costado electoralmente. No obstante, hubo un cambio fundamental: la articulación entre la securitización del crimen organizado con la justificación de concentrar poder político. Tanto los gobiernos de ARENA como del FMLN habían diseñado e implementado la política de seguridad a partir de los procedimientos democráticos gracias al monopolio representativo que hasta entonces gozaban. Sin embargo, los cuestionamientos al desempeño en el control de la violencia pandillera y los escándalos de corrupción de sus administraciones comprometieron la credibilidad de la democracia bipartidista (Pocasangre, 2021). En esa línea, Perelló y Navia (2022) argumentan que el núcleo de votantes de Bukele aglutinó tanto a los votantes decepcionados del FMLN como a votantes insatisfechos y críticos del funcionamiento de la democracia, lo que nos ilustra cómo las preferencias liberales del electorado pueden haber empujado a la prolongación de la securitización bajo un liderazgo menos comprometido con las prácticas democráticas.

#### *IV.2. Mecanismo causal: entrada deductiva*

La construcción del mecanismo causal parte de los hallazgos de la literatura. Tomamos como punto de referencia los recientes trabajos sobre el fenómeno de la militarización en América Latina: la aplicación militarizada de la ley (Flores-Macías y Zarkin, 2021) y el efecto en el aumento de poderes de los gobiernos (Flores-Macías, 2023). Bajo nuestra explicación, la securitización del crimen organizado activa la aplicación militarizada de la ley como una medida extraordinaria para responder a la amenaza. Esta parte inicial del mecanismo causal en construcción comprende las acciones de los gobiernos para asignar recursos, estructura y adiestramiento militar a las fuerzas de seguridad (Flores-Macías y Zarkin, 2021). Es así como las fuerzas policiales pueden adoptar prácticas y equipamiento típico de los militares y/o las Fuerzas Armadas logran poner bajo su competencia las tareas de seguridad pública.

De la misma manera, Flores-Macías (2023) ha argumentado que el aumento de la violencia criminal lleva a los gobiernos a adoptar estados de excepción. Estas medidas extraordinarias

[2] Para observar la continuidad en las políticas de seguridad entre los gobiernos de ARENA, FMLN y el actual gobierno de Nayib Bukele ver Martínez-Reyes y Navarro-Pérez (2021), International Crisis Group (2020) y Cruz (2019).

terminan por causar una serie de efectos en la expansión de los poderes del Ejecutivo como el recorte de libertades y derechos, la remoción de las acciones de las fuerzas militares del control legislativo y judicial, a la vez que invade las competencias de gobiernos locales.

Para comprobar la existencia de la aplicación militarizada de la ley y la declaración del estado de excepción dentro del caso salvadoreño se aplicarán la prueba de la pistola humeante (*smoking-gun test*). Esta prueba establece un criterio suficiente (Collier, 2011) donde la existencia de una pieza de evidencia valida la hipótesis, pero la ausencia de esta no descarta completamente la hipótesis (Mahoney, 2012). En la Tabla 1 se presentan los resultados de la prueba de suficiencia para ambas partes teorizadas.

TABLA 1. PRUEBAS DE SUFICIENCIA

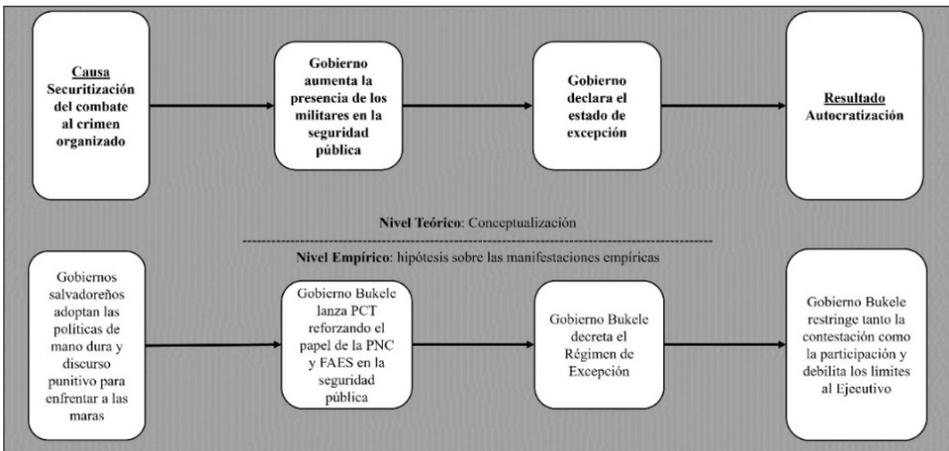
PRUEBA DE SUFICIENCIA: APLICACIÓN MILITARIZADA DE LA LEY	PRUEBA DE SUFICIENCIA: DECLARACIÓN DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN
Hipótesis: Gobierno aumenta la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública	Hipótesis: Gobierno declara el estado de excepción
Evidencia empírica Despliegue de 3000 soldados y 2500 policias en 12 municipios con actividad de maras durante la fase I del PCT (Stelmach, 2022) Durante la fase III del PCT se destinaron recursos financieros para equipar a la Policía Nacional Civil (PNC) y las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES) ( <i>Gobierno Con Más de 300 Millones Aprobados Para El Plan Control Territorial, 2021</i> ) En la fase IV del PTC se incorporaron 1046 soldados para apoyar el combate a los reductos restantes de las pandillas (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2021; Presidencia de la República de El Salvador, 2021) Aumento histórico de soldados desde la guerra civil salvadoreña (Fundación para el Debido Proceso, 2021)	Evidencia empírica Proyecto del Consejo de Ministros para suspender las garantías constitucionales (Consejo de Ministros de El Salvador, 2022) Decreto de la Asamblea Legislativa que aprueba el Régimen de Excepción (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2022a)
Hipótesis alternativa: Gobierno retira de las tareas de seguridad a las Fuerzas Armadas	Hipótesis alternativa: Gobierno se abstiene de decretar el régimen de excepción
Inferencia: Gobierno Bukele ha involucrado un mayor número de militares dentro de las operaciones contra las maras	Inferencia: Gobierno Bukele suspende las garantías constitucionales para combatir la violencia de las maras
Resumen: la prueba confirma la hipótesis	Resumen: la prueba confirma la hipótesis

Fuente: Elaboración propia con el formato propuesto por Collier (2011).

En el caso salvadoreño, ambas partes teorizadas están presentes, como muestran las pruebas de pistola humeante. La militarización de la aplicación de la ley se ha evidenciado en la implementación del Plan de Control Territorial (PCT), que consta de siete fases con las que el Gobierno ha buscado reducir la violencia criminal mediante el involucramiento de más efectivos militares en el combate a las maras (Stelmach, 2022). Asimismo, como una secuela de la securitización del crimen organizado en el escenario político, Bukele intentó fallidamente en 2020 presionar con la fuerza militar al Parlamento opositor para aprobar de una ley para financiar con un empréstito las fases posteriores de PCT, un episodio de choque institucional que posteriormente tendría eco con el desconocimiento del presidente de los fallos de la Corte Suprema de Justicia frente a sus decisiones respecto a los confinamientos forzados como respuesta a la pandemia del covid-19.

Por otro lado, a finales de marzo de 2022, el Gobierno decretó el estado de excepción bajo la justificación de un repunte de la violencia criminal. Tras el asesinato de 87 personas por parte de la pandilla MS-13, Bukele planteó a la Asamblea la aprobación del régimen de excepción (Consejo de Ministros de El Salvador, 2022). Bajo esta medida se suspendieron el derecho de asociación, las garantías judiciales a la presunción de inocencia y la detención administrativa, así como la inviolabilidad de la correspondencia y las telecomunicaciones de los ciudadanos (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2022a). En el Gráfico 1 se presentan las partes del mecanismo causal en su etapa deductiva.

GRÁFICO 1. MECANISMO CAUSAL COMPUESTO EXCLUSIVAMENTE POR PARTES DEDUCTIVAS



Fuente: Elaboración propia.

### IV.3. Mecanismo causal: momento inductivo

Sin embargo, las dos partes deductivas del mecanismo no son suficientes para explicar el camino hacia la autocratización en El Salvador. La evidencia del caso nos advierte que entre ambas partes han mediado una serie de eventos que explican con mayor profundidad el camino causal hacia la autocratización. Siguiendo la estrategia inductiva centrada en el rastreo de procesos retrospectivo se conceptualizan a partir de la evidencia hallada en el caso de las partes que complementan el mecanismo causal.

El régimen de excepción se justificó como una medida extraordinaria del Gobierno Bukele ante el incremento repentino de los homicidios. Para 2021, la tasa de homicidios había caído a 18 homicidios por cada 100.000 habitantes (UNODC, 2023), lo que se atribuía exclusivamente a la implementación de las fases del PCT. No obstante, entre noviembre de 2021 y marzo de 2022 se registraron dos picos de violencia (Papadovassilakis, 2022; Robbins, 2021) que torpedearon la narrativa de Bukele sobre el control de la violencia de las maras. Además de demostrar la capacidad violenta de las pandillas, estos hechos descubrieron la fragilidad del acuerdo informal con las maras que el Gobierno había estado gestando desde el inicio de su periodo. Concretamente, las investigaciones periodísticas llevadas a cabo por *El Faro* han expuesto que el incremento de la violencia criminal que llevó a la implementación del estado de excepción estuvo relacionado con la ruptura de un acuerdo informal entre el Gobierno Bukele y las maras[3] (Martínez, 2022).

Dicho acuerdo informal tenía por objetivo reducir los homicidios para elevar la popularidad del Gobierno Bukele aprendiendo de las experiencias pasadas que indicaban que la aplicación exclusiva de la represión había fortalecido a las pandillas. Es así como el acuerdo comprometía a las tres grandes maras salvadoreñas (MS-13, Barrio 18 Sureños y Barrio 18 Revolucionarios) a disminuir los ataques entre ellas y contra los funcionarios policiales y militares para mejorar la percepción de seguridad. A cambio, el Gobierno se comprometía a mejorar las condiciones de los pandilleros en las cárceles mediante la reversión de medidas represivas como el agrupamiento de miembros de distintas maras en un mismo centro penitenciario (Martínez *et al.*, 2020). En ese sentido, otras evidencias apuntan a este pacto registrando la inusual colaboración de las maras para el cumplimiento de la cuarentena en varias zonas de la capital salvadoreña (Martínez y Martínez, 2020) y la garantía a las maras de la aprobación de una nueva ley carcelaria en caso de vencer el partido de Bukele en las elecciones legislativas (Valencia, 2022). Por tanto, la reducción de los homicidios combinó la presencia de militares y policías en las calles con la voluntad de las pandillas de cesar la violencia (International Crisis Group, 2020).

Conceptualmente, estos hechos se pueden definir en torno al concepto de gobernanza crimilegal (Schultze-Kraft, 2019), definido como el ejercicio de la autoridad política mediante la combinación fluida de los medios legales y los criminales. Siguiendo esta definición, el acuerdo informal del Gobierno Bukele con las maras se conceptualiza como la creación de

[3] Tras la ruptura del acuerdo informal y la declaración del estado de excepción, las maras fueron ampliamente superadas por las fuerzas de seguridad y militares debido al aislamiento y la falta de coordinación entre las *ranflas nacionales* (cúpulas de estas organizaciones en las cárceles) con el resto de sus estructuras las maras en las calles (Martínez *et al.*, 2023).

una gobernanza crimilegal, mientras que las olas homicidas que condujeron a la declaración del estado de excepción se interpretaron como la ruptura de la mencionada gobernanza.

No obstante, el rompimiento de ese acuerdo informal no habría sido suficiente para conducir a la declaración del estado de excepción. Para ello era necesario concentrar los poderes públicos en manos del Gobierno para lograr tal medida excepcional. Aunque los homicidios disminuyeron entre 2019 y 2021 gracias a la combinación de mano dura y negociaciones informales con las pandillas, la coalición de gobierno seguía siendo minoritaria[4] e incapaz de proteger al presidente de las acusaciones de la Fiscalía por malversación de fondos durante la pandemia (Calderón, 2020). Las elecciones de 2021 se presentaron como una oportunidad de superar esta situación gracias a la aprobación presidencial de Bukele del 83 % (Directorio Legislativo, 2021) y al ascenso en la intención de voto de su partido, Nuevas Ideas (NI), que aventajaba por 30 puntos porcentuales a ARENA y el FMLN[5] (Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP], 2021). Finalmente, el partido de Bukele y sus aliados alcanzaron 63 de las 84 curules de la Asamblea Legislativa (Córdova Macías y Cubas, 2021; Meléndez-Sánchez, 2021), suficientes para lograr los dos tercios requeridos para legislar sin negociar con otras formaciones políticas.

Además de lograr la mayoría legislativa, Bukele se aprestó a copar las instituciones judiciales. Mediante un procedimiento irregular y expedito, NI y sus aliados destituyeron a los miembros de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general (France 24, 2021; Fundación para el Debido Proceso, 2022) y llenaron sus vacantes con miembros afines al Gobierno. Asimismo, la purga se extendió a varios niveles de la Administración de justicia (Miranda, 2021). Con estas maniobras, Bukele blindó sus decisiones frente a cualquier veto institucional. Con un legislativo controlado, el régimen de excepción fue aprobado sin apenas oposición e incluso la destitución del fiscal Raúl Melara y su desplazamiento por un funcionario cercano al Gobierno permitió tanto el desmonte de diversas investigaciones respecto al presidente y su círculo cercano como instrumentalizar la fiscalía para perseguir a sus opositores. De la misma manera, la elección de nuevos magistrados de la Sala Constitucional favoreció la anuencia con la profundización de la securitización y, en particular, abrió el camino a la postulación del presidente Bukele para el periodo 2024-2029, aun cuando la Constitución lo prohíbe (Gavarrete *et al.*, 2021).

#### IV.4. Resultado: autocratización

Como consecuencia de la aplicación del régimen de excepción, El Salvador ha transitado a un escenario de autocracia electoral. La extensión ininterrumpida del régimen de excepción

[4] Durante la legislatura 2019-2021, el partido de gobierno era Gran Alianza de Unidad Nacional (GANA), que contaba con una bancada 10 diputados. GANA le sirvió a Bukele de vehículo electoral para las elecciones presidenciales de 2019 después de su expulsión del FMLN y la imposibilidad para lanzarse por su recién creada formación política, Nuevas Ideas.

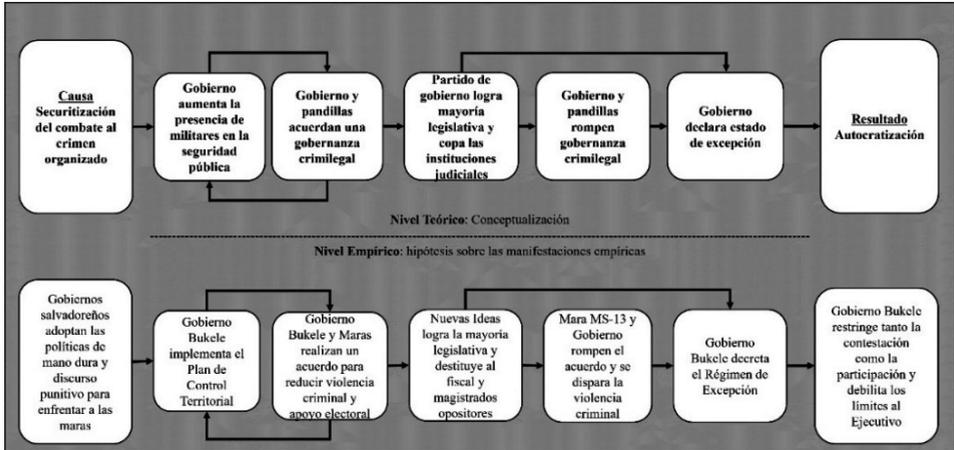
[5] Una explicación de la crisis de los partidos tradicionales salvadoreños se puede atribuir a la competencia interna de sus facciones que terminó por afectar su acción colectiva en la arena electoral, particularmente con un sistema electoral que favorecía las candidaturas individuales antes que la etiqueta partidaria (Pocasangre, 2021).

ha posibilitado la violación de derechos y libertades (*El Parlamento de El Salvador Aprobó la decimosexta prórroga del régimen de excepción que suspende las libertades y garantías*, 2023). Evidentemente, se ha profundizado la securitización con el endurecimiento de las penas contra pandilleros y sus colaboradores mediante seis reformas del Código Penal (*Asamblea Legislativa de la República de El Salvador*, 2022b) y la aprobación de los juicios colectivos que vulneran el debido proceso de los detenidos (*Parlamento de El Salvador aprueba juicios colectivos*, 2023). Sin embargo, un rasgo relevante ha sido la extensión de la represión a la sociedad civil y los opositores políticos. Por un lado, se estima que alrededor de 5.000 personas han sido víctimas directas de los abusos cometidos por policías y soldados dentro del estado de excepción (*Deutsche Welle*, 2023; *Human Rights Watch y Cristosal*, 2022) mientras que el Gobierno ha adoptado una legislación que castiga a los periodistas con 15 años el cubrimiento de noticias relacionadas con las pandillas (*Nueva ley adoptada en El Salvador sanciona con penas de hasta 15 años de prisión a los periodistas que den cobertura informativa a las pandillas*, 2022). Por otro lado, el uso de la justicia contra los opositores y el espionaje ha sido evidente para acosar a miembros de partidos políticos, sindicatos e incluso funcionarios disidentes de su Gobierno. Esto ha generado que en el país se haya instalado un estado policial en la que la sociedad civil está en constante riesgo de que el ejercicio de sus derechos políticos sea criminalizado.

Por otro lado, durante el régimen de excepción se desequilibraron las normas de representación política. Gracias a la supermayoría legislativa, Bukele sancionó la reforma electoral para reducir la composición de la Asamblea Legislativa de 84 a 60 diputados y del número de municipios de 262 a 44 (*Campos Madrid*, 2023). En las elecciones legislativas de 2024, NI logró consolidar su completo dominio de la Asamblea Legislativa obteniendo 54 de los 60 escaños, pulverizando cualquier presencia opositora. Asimismo, tras una campaña electoral poco competitiva, Bukele logró reelegirse para un segundo periodo con el 84,6 % de los votos, con lo que consolida una nueva etapa en El Salvador signada por la hegemonía del bukélismo.

En el *Gráfico 2* se sintetiza la explicación causal. El argumento construido es que el camino hacia la autocratización en El Salvador combinó la preservación de las políticas de seguridad de gobiernos del bipartidismo con la intención y las oportunidades políticas de Bukele para dismantelar los contrapesos institucionales. Mientras se fortaleció el consenso punitivo de los gobiernos de ARENA y el FMLN mediante la articulación de políticas de mano dura y las negociaciones informales con las pandillas, la reducción de las tasas de homicidios fue capitalizada por Bukele para perseguir la concentración de poder después de las elecciones legislativas de 2021. La grieta en la política de seguridad tras las olas homicidas de 2022 supuso una coyuntura clave para acelerar el proceso de autocratización con la declaración del estado de excepción, que con el tiempo no solo desarticuló la mayoría de las estructuras pandilleras, sino que extendió la represión hacia la sociedad civil y configuró un escenario político que favoreció la controversial reelección presidencial y la construcción de una hegemonía partidaria en manos de NI.

GRÁFICO 2. MECANISMO CAUSAL PARA LA AUTOCRATIZACIÓN EN EL SALVADOR, 2019-2022



Fuente: Elaboración propia.

## V. CONCLUSIONES

Este artículo ha buscado contribuir a la literatura de los estudios de seguridad y la autocratización a través de dos líneas. Por un lado, ha profundizado mediante el uso extensivo del rastreo de procesos sobre el mecanismo causal que conecta la persistencia de las políticas de mano dura con el desmantelamiento de las instituciones liberales de la democracia. En ese sentido, la existencia de un consenso punitivo y su interacción con un líder con aspiraciones hegemónicas resultó en un riesgo para la supervivencia de la democracia. Bukele logró la popularidad continuando las políticas de seguridad de sus predecesores, pero se diferenció en su voluntad de avasallar al Parlamento y los tribunales para consolidar la securitización y beneficiarse tanto de sus resultados electorales como del aparato represivo para transformar el régimen político.

Sin embargo, si el consenso punitivo, la volatilidad de los acuerdos crimillegales y el debilitamiento de la separación de poderes fueron las claves del fenómeno en El Salvador, habría que preguntarse por qué algunos países con similares políticas de securitización no han caído en el autoritarismo. Brasil, Ecuador y Honduras son ejemplos de «democracias violentas» que mantienen la resiliencia de sus instituciones democráticas aun cuando sus intentos de militarización de la seguridad pública no han sido exitosos y, por el contrario, han causado cientos de muertos por parte tanto de actores estatales como no estatales. En esa línea es posible establecer diferencias y coincidencias *a priori* de Bukele frente a otros mandatarios de la región: su falta de vetos partidarios internos y de una oposición parlamentaria lo distancia de presidentes como Xiomara Castro o Lula da Silva, pero su perfil de candidato independiente lo aproxima al presidente ecuatoriano, Daniel Noboa. Asimismo, circunstancias como la crisis

del sistema de partidos y los interregnos de inestabilidad en el gobierno también facilitan la comparación entre los casos ecuatoriano y salvadoreño para comprender las oportunidades políticas de la ocurrencia de un evento de autocratización.

Futuras investigaciones podrían avanzar en la comprensión de las tendencias regionales a partir de la comparación de variables de especial atención como la organización del Estado y sus fuerzas de seguridad, el sistema de partidos, la configuración de actores criminales y las condiciones socioeconómicas. Ciertamente, la criminalidad se ha posicionado como uno de los eslabones perdidos de la erosión de la democracia, por lo que casos como los de El Salvador sirven de referencia empírica para analizar los mecanismos que impulsan los contra-productores efectos de las políticas de seguridad que provocan el socavamiento de los límites de la democracia en tiempos de alta inseguridad.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Aguilar, A. A. (2023). Courts and the judicial erosion of democracy in Latin America. *Politics & Policy*, 51(1), 7-25. <https://doi.org/10.1111/polp.12516>
- Aguirre, J. L. (2017). Mecanismos causales y process tracing: una introducción. *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 11(1), 147-175.
- Arias, E. D. y Goldstein, D. M. (2010). Violent pluralism: Understanding the new democracies of Latin America. En E. D. Arias y D. M. Goldstein (Eds.), *Violent Democracies in Latin America* (pp. 1-34). Duke University Press.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2022a). *Decreto n.º 333*. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/4214B3CA-A3AA-4435-8229-49C097CAB14D.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2022b). *Diputados aprueban seis reformas a códigos y leyes relacionadas a la protección de la población, tras crímenes de pandillas*. <https://www.asamblea.gob.sv/node/12072>
- Badillo, R. y Mijares, V. M. (2021). Politicised crime: causes for the discursive politicisation of organised crime in Latin America. *Global Crime*, 22(4), 312-335. <https://doi.org/10.1080/17440572.2021.2024804>
- Balzacq, T. (2010). A Theory of Securitization: Origins, Core Assumptions, and Variants. En T. Balzacq (Ed.), *Securitization Theory: How Security Problems Emerge and Dissolve* (pp. 1-30). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780203868508-8/theory-securitization-origins-core-assumptions-variants-thierry-balzacq?context=ubx&refId=43f2bf0c-c6c0-4b6c-8a6e-1869fda55636>
- Beach, D. y Pedersen, R. (2016). *Causal Case Study Methods*. University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.6576809>
- Beach, D. y Pedersen, R. (2019). *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. 2.ª ed. University of Michigan Press.
- Bennett, A. y Checkel, J. T. (2015). Process tracing. From philosophical roots to best practices. En A. Bennett y J. T. Checkel (Eds.), *Process Tracing. From Metaphor to Analytical Tool* (pp. 3-38). Cambridge University Press.
- Bergmann, A. (2020). Glass Half Full? The Peril and Potential of Highly Organized Violence. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 31-43. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.03>
- Bril-Mascarenhas, T., Maillet, A. y Mayaux, P.-L. (2017). Process tracing. Inducción, deducción e inferencia causal. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 37(3), 659-684. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2017000300659>

- Bukele, N. (2019). *Terroristas de la MS13 acaban de matar a un policía, el agente se defendió e hirió al criminal, quien también falleció. Ahora vamos tras toda esa estructura.* Twitter. <https://twitter.com/nayibbukele/status/1145157361415446528?lang=es>
- Buzan, B., Wæver, O. y De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Calderón, B. (2020). Fiscalía investigará supuestas negociaciones entre Gobierno de Nayib Bukele y pandillas. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-investigara-negociaciones-entre-Gobierno-de-Nayib-Bukele-y-pandillas-20200904-0018.html>
- Campos Madrid, G. (2023, junio 2). Bukele anuncia propuestas que alterarían el proceso electoral de 2024. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-anuncia-reduccion-de-alcaldias-y-diputados-20230602-0014.html>
- Cassani, A. y Tomini, L. (2019). *Autocratization in post-Cold War Political Regimes*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-03125-1>
- Ceobanu, A. M., Wood, C. H. y Ribeiro, L. (2011). Crime Victimization and Public Support for Democracy: Evidence from Latin America. *International Journal of Public Opinion Research*, 23(1), 56-78. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edq040>
- Cleary, M. R. y Öztürk, A. (2022). When Does Backsliding Lead to Breakdown? Uncertainty and Opposition Strategies in Democracies at Risk. *Perspectives on Politics*, 20(1), 205-221. <https://doi.org/10.1017/S1537592720003667>
- Collier, D. (2011). Understanding Process Tracing. *PS: Political Science & Politics*, 44(4), 823-830. <https://doi.org/10.1017/S1049096511001429>
- Consejo de Ministros de El Salvador. (2022). *Propuesta de Suspensión de Garantías Constitucionales*. <https://recursos.elsalvador.com/documentos/2022/regimen-excepcion.pdf>
- Córdova Macías, R. y Cubas, V. (2021). *Las elecciones legislativas y municipales de 2021: Análisis de los resultados electorales*. <https://www.fundaungo.org.sv/products/las-elecciones-legislativas-y-municipales-de-2021-analisis-de-los-resultados-electorales/748>
- Cruz, J. M. (2019). The Politics of Negotiating with Gangs. The Case of El Salvador. *Bulletin of Latin American Research*, 38(5), 547-562. <https://doi.org/10.1111/blar.12847>
- Cruz, J. M. (2022). Fighting Gangs to Dismantle Democracy: How Anti-Crime Policies Have Contributed to the Authoritarian Drift in Central America. *Brown Journal of World Affairs*, 29(1), 45-57. <https://bjwa.brown.edu/29-1/fighting-gangs-to-dismantle-democracy-how-anti-crime-policies-have-contributed-to-the-authoritarian-drift-in-central-america/>
- Cruz, J. M. y Durán-Martínez, A. (2016). Hiding violence to deal with the state: Criminal pacts in El Salvador and Medellín. *Journal of Peace Research*, 53(2), 197-210. <https://doi.org/10.1177/0022343315626239>
- Cruz, J. M. y Kloppe-Santamaría, G. (2019). Determinants of Support for Extralegal Violence in Latin America and the Caribbean. *Latin American Research Review*, 54(1), 50-68. <https://doi.org/10.25222/larr.212>
- Curato, N. (2016). Politics of Anxiety, Politics of Hope: Penal Populism and Duterte's Rise to Power. *Journal of Current Southeast Asian Affairs*, 35(3), 91-109. <https://doi.org/10.1177/186810341603500305>
- Dammert, L. y Tobar, F. S. (2017). Fear and insecurity in Latin America. En M. Lee y G. Mythen (Eds.), *The Routledge international handbook on fear of crime* (pp. 339-353). Routledge.
- Deutsche Welle. (2023, marzo 27). *Registran 5.082 «víctimas directas» del régimen de excepción en El Salvador*. <https://www.dw.com/es/registran-5082-victimas-directas-del-regimen-de-excepcion-en-el-salvador/a-65143604>
- Diamond, L. (1999). *Developing democracy: Toward consolidation*. JHU Press.
- Directorio Legislativo. (2021). *Imagen del Poder. El Poder de la imagen*. <https://alertas.directoriolegislativo.org/wp-content/uploads/2021/03/Marzo-2021.-Imagen-del-Poder-Poder-de-la-Imagen.pdf>

- El Parlamento de El Salvador aprobó la decimosexta prórroga del régimen de excepción que suspende las libertades y garantías.* (2023, julio 12). Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/07/12/el-parlamento-de-el-salvador-aprobo-la-decimosexta-prorroga-del-regimen-de-excepcion-que-suspende-las-libertades-y-garantias/>
- Emmers, R. (2018). Securitization. En A. Collins (Ed.), *Contemporary Security Studies*. 5.ª ed. (pp. 173-188). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198804109.003.0012>
- Flores-Macías, G. (2023). Violent crime and the expansion of executive power in Latin America. *Presidential Studies Quarterly*, 53(2), 256-272. <https://doi.org/10.1111/psq.12832>
- Flores-Macías, G. A. y Zarkin, J. (2021). The Militarization of Law Enforcement: Evidence from Latin America. *Perspectives on Politics*, 19(2), 519-538. <https://doi.org/10.1017/S1537592719003906>
- France 24. (2021, mayo 2). El Salvador: la nueva Asamblea afin a Bukele destituye al fiscal y a la Sala Constitucional. *France 24*. <https://www.france24.com/es/américa-latina/20210502-salvador-asamblea-bukele-destitucion-fiscal-magistrados-constitucional>
- Fundación para el Debido Proceso. (2021). *Increased militarization of citizen security: A recipe that has proven ineffective*. [https://dplf.org/sites/default/files/pbn\\_20210721\\_-\\_increased\\_militarization\\_of\\_citizen\\_security\\_in\\_el\\_salvador.pdf](https://dplf.org/sites/default/files/pbn_20210721_-_increased_militarization_of_citizen_security_in_el_salvador.pdf)
- Fundación para el Debido Proceso. (2022). *Justicia Amordazada: La captura del sistema de justicia en El Salvador*. [https://dplf.org/sites/default/files/justicia\\_amordazada\\_-\\_captura\\_sistema\\_justicia\\_el\\_salvador\\_1.pdf](https://dplf.org/sites/default/files/justicia_amordazada_-_captura_sistema_justicia_el_salvador_1.pdf)
- Gamboa, L. (2017). Opposition at the Margins: Strategies against the Erosion of Democracy in Colombia and Venezuela. *Comparative Politics*, 49(4), 457-477. <https://doi.org/10.5129/001041517821273044>
- Gandhi, J. (2019). The Institutional Roots of Democratic Backsliding. *The Journal of Politics*, 81(1), e11-e16. <https://doi.org/10.1086/700653>
- Gavarrete, J., Lazo, R., Gúzman, V., Cáceres, G., Lizárraga, D., Martínez, C., Dada, C. y Martínez, O. (2021, septiembre 5). Sala de lo Constitucional avala reelección de Bukele y Estados Unidos lo compara con Hugo Chávez. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202109/el\\_salvador/25693/Sala-de-lo-Constitucional-avala-reeleccion-de-Bukele-y-Estados-Unidos-lo-compara-con-Hugo-Chavez.htm](https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25693/Sala-de-lo-Constitucional-avala-reeleccion-de-Bukele-y-Estados-Unidos-lo-compara-con-Hugo-Chavez.htm)
- George, A. y Bennett, A. (2005). *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. MIT Press.
- Gobierno con más de 300 millones aprobados para el Plan Control Territorial.* (2021, julio 31). Redacción YSU-CA. <https://ysuca.org.sv/2021/07/gobierno-con-mas-de-300-millones-aprobados-para-el-plan-control-territorial/>
- Haggard, S. y Kaufman, R. (2021). *Backsliding. Democratic Regress in the Contemporary World*. Cambridge University Press.
- Holland, A. C. (2013). Right on crime? Conservative party politics and «mano dura» policies in El Salvador. *Latin American Research Review*, 44-67.
- Human Rights Watch y Cristosal. (2022). «Podemos detener a quien queramos». *Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el «régimen de excepción» en El Salvador*. [https://www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2022/12/elsalvador1222sp\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2022/12/elsalvador1222sp_web.pdf)
- Hume, M. (2007). Mano Dura: El Salvador responds to gangs. *Development in Practice*, 17(6), 739-751. <https://doi.org/10.1080/09614520701628121>
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (2021). La población salvadoreña de cara a las elecciones del 28 de febrero de 2021. *Boletín de Prensa*, n.º 3. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-Preelectoral-2021.pdf>
- InternationalCrisis Group. (2020). *¿Milagro espejismo? Pandillas y el desplome de la violencia en El Salvador*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/81-miracle-or-mirage-gangs-and-plunging-violence-el-salvador>

- Jenne, N. y Martínez, R. (2022). Domestic military missions in Latin America: Civil-military relations and the perpetuation of democratic deficits. *European Journal of International Security*, 7(1), 58-83. <https://doi.org/10.1017/eis.2021.25>
- Laebens, M. G. (2019). Enemigos internos: democracia y amenazas de autocratización. *Nueva Sociedad*, 282, 135-147.
- Liebertz, S. (2020). Political Elites, Crime, and Trust in the Police in Latin America. *International Criminal Justice Review*, 30(2), 175-196. <https://doi.org/10.1177/1057567717747012>
- Mahoney, J. (2007). Qualitative methodology and comparative politics. *Comparative Political Studies*, 40(2), 122-144.
- Mahoney, J. (2012). The logic of process tracing tests in the social sciences. *Sociological Methods & Research*, 41(4), 570-597. <https://doi.org/10.1177/0049124112437709>
- Martínez, C. (2022, mayo 17). Audios de Carlos Marroquín revelan que masacre de marzo ocurrió por ruptura entre Gobierno y MS. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202205/el\\_salvador/26175/audios-de-Carlos-Marroquín-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurrió-por-ruptura-entre-Gobierno-y-MS.htm](https://elfaro.net/es/202205/el_salvador/26175/audios-de-Carlos-Marroquín-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurrió-por-ruptura-entre-Gobierno-y-MS.htm)
- Martínez, C., Lemus, E. y Martínez, Ó. (2023, febrero 3). Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202302/el\\_salvador/26691/Régimen-de-Bukele-desarticula-a-las-pandillas-en-El-Salvador.htm](https://elfaro.net/es/202302/el_salvador/26691/Régimen-de-Bukele-desarticula-a-las-pandillas-en-El-Salvador.htm)
- Martínez, C., Martínez, Ó., Arauz, S. y Lemus, E. (2020, septiembre 3). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202009/el\\_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-año-negociando-con-la-MS-13-reducción-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm](https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-año-negociando-con-la-MS-13-reducción-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm)
- Martínez, Ó. y Martínez, C. (2020, abril 30). Pandemia con pandillas en El Salvador. *El País*. [https://elpais.com/elpais/2020/04/28/eps/1588078228\\_930360.html](https://elpais.com/elpais/2020/04/28/eps/1588078228_930360.html)
- Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J. J. (2019). De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología e Política*, 27(71). <https://doi.org/10.1590/1678-987319277102>
- Martínez-Reyes, A. y Navarro-Pérez, J. J. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Revista Latinoamericana Estudios de La Paz y El Conflicto*, 2(4), 129-140. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>
- McCoy, J., Rahman, T. y Somer, M. (2018). Polarization and the global crisis of democracy: Common patterns, dynamics, and pernicious consequences for democratic politics. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0002764218759576>
- McCoy, J. y Somer, M. (2019). Toward a Theory of Pernicious Polarization and How It Harms Democracies: Comparative Evidence and Possible Remedies. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 681(1), 234-271. <https://doi.org/10.1177/0002716218818782>
- McCoy, J. y Somer, M. (2021). Overcoming Polarization. *Journal of Democracy*, 32(1), 6-21. <https://doi.org/10.1353/jod.2021.0012>
- Meléndez-Sánchez, M. (2021). Latin America Erupts: Millennial Authoritarianism in El Salvador. *Journal of Democracy*, 32(3), 19-32. <https://doi.org/10.1353/jod.2021.0031>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2021, julio 19). *Presidente Nayib Bukele anuncia IV Fase del Plan Control Territorial «Incurción»*. <https://www.seguridad.gob.sv/presidente-nayib-bukele-anuncia-iv-fase-del-plan-control-territorial-incursion/>
- Miranda, W. (2021, septiembre 21). Nayib Bukele jubila a un tercio de los 690 jueces de El Salvador. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-09-02/nayib-bukele-jubila-a-un-tercio-de-los-690-jueces-de-el-salvador.html>

- Muggah, R., Garzón, J. C. y Suárez, M. (2018). *La «Mano Dura»: Los costos de la represión y los beneficios de la prevención para los jóvenes en América Latina*. <https://igarape.org.br/la-mano-dura/>
- Nueva ley adoptada en El Salvador sanciona con penas de hasta 15 años de prisión a los periodistas que den cobertura informativa a las pandillas. (2022). Committee to Protect Journalists. <https://cpj.org/es/2022/04/nueva-ley-adoptada-en-el-salvador-sanciona-con-penas-de-hasta-15-anos-de-prision-a-los-periodistas-que-den-cobertura-informativa-a-las-pandillas/>
- Orhan, Y. E. (2022). The relationship between affective polarization and democratic backsliding: comparative evidence. *Democratization*, 29(4), 714-735. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.2008912>
- Papadovassilakis, A. (2022, marzo 28). Ola homicida de pandillas sacude a Gobierno de El Salvador. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/ola-homicida-pandillas-conmociona-gobierno-el-salvador/>
- Papadovassilakis, A., Dudley, S., Fagoaga, C., García, C., Avelar, B., Valencia, R. y Martínez d' Aubuisson, J. J. (2023). *El régimen de excepción (perpetuo) de El Salvador: cómo el gobierno de Bukele sometió a las pandillas*. <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/El-regimen-de-excepcion-perpetuo-de-El-Salvador-Como-el-gobierno-de-Bukele-sometio-a-las-pandillas-InSight-Crime-Dec-2023.pdf>
- Parlamento de El Salvador aprueba juicios colectivos. (2023, julio 27). Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/parlamento-de-el-salvador-aprueba-juicios-colectivos/a-66360198>
- Perelló, L. y Navia, P. (2022). The disruption of an institutionalised and polarised party system: Discontent with democracy and the rise of Nayib Bukele in El Salvador. *Politics*, 42(3), 267-288. <https://doi.org/10.1177/026339572211077181>
- Pérez-Liñán, A., Schmidt, N. y Vairo, D. (2019). Presidential hegemony and democratic backsliding in Latin America, 1925-2016. *Democratization*, 26(4), 606-625. <https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1566321>
- Pion-Berlin, D. y Carreras, M. (2017). Armed Forces, Police and Crime-fighting in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 9(3), 3-26. <https://doi.org/10.1177/1866802X1700900301>
- Pocasangre, Ó. (2021, febrero 24). Why El Salvador's Multi-Party System Is On the Brink of Collapse. *El Faro*. <https://elfaro.net/en/202102/columnas/25273/Why-El-Salvador's-Multi-Party-System-Is-On-the-Brink-of-Collapse.htm>
- Pratt, J. (2007). *Penal Populism*. Routledge.
- Presidencia de la República de El Salvador. (2021, julio 19). *Presidente Nayib Bukele lanza Fase IV del Plan Control Territorial con la incorporación de 1.046 elementos militares*. <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-lanza-fase-iv-del-plan-control-territorial-con-la-incorporacion-de-1046-elementos-militares/>
- Rauda Zablah, N. (2015, agosto 25). Sala de lo Constitucional declara ilegal negociación con pandillas y las nombra grupos terroristas. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/201508/noticias/17307/Sala-de-lo-Constitucional-declara-ilegal-negociación-con-pandillas-y-las-nombra-grupos-terroristas.htm>
- Rhodes-Purdy, M. y Madrid, R. L. (2020). The perils of personalism. *Democratization*, 27(2), 321-339. <https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1696310>
- Robbins, S. (2021, diciembre 16). Pandillas de El Salvador envían un mensaje de sangre. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/pandillas-elsalvador-envian-mensaje-sangre/>
- Robledo, M. (2022). Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión democrática en América Latina. En *Documentos de Trabajo* (vol. 74). <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.D174>
- Rocha Gómez, J. L. (2022). La utopía de Bukele. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 77(770), 129-150. <https://doi.org/10.51378/eca.v77i770.7592>
- Rodríguez-Pinzón, E. M. y Rodrigues, T. (2020). «Mano dura» y democracia en América Latina: seguridad pública, violencia y estado de derecho. *América Latina Hoy*, 84, 89-113. <https://doi.org/10.14201/alh.21156>

- Rosen, J. D., Cutrona, S. y Lindquist, K. (2023). Gangs, violence, and fear: punitive Darwinism in El Salvador. *Crime, Law and Social Change*, 79(2), 175-194. <https://doi.org/10.1007/s10611-022-10040-3>
- Sartori, G. y Sani, G. (1992). Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales. En S. Giovanni (Ed.), *Partidos y Sistemas de partidos* (pp. 413-450). Alianza Editorial.
- Schultze-Kraft, M. (2019). *Crimilegal Orders, Governance and Armed Conflict*. Springer International Publishing.
- Sil, R. y Katzenstein, P. J. (2010). Analytic Eclecticism in the Study of World Politics: Reconfiguring Problems and Mechanisms across Research Traditions. *Perspectives on Politics*, 8(2), 411-431. <https://doi.org/10.1017/S1537592710001179>
- Silva Aválos, H. (2023, abril 2). *Cómo El Salvador maquilló las cifras de homicidios para justificar el régimen de excepción*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/04/02/como-el-salvador-maquillo-las-cifras-de-homicidios-para-justificar-el-regimen-de-excepcion/>
- Slater, D. y Aruguay, A. A. (2018). Polarizing Figures: Executive Power and Institutional Conflict in Asian Democracies. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 92-106. <https://doi.org/10.1177/0002764218759577>
- Smithey, S. I. y Malone, M. F. T. (2014). Crime and Public Support for the Rule of Law in Latin America and Africa. *African Journal of Legal Studies*, 6(2-3), 153-169. <https://doi.org/10.1163/17087384-12342034>
- Stelmach, M. (2022). Public Security Policy in El Salvador During the Presidency of Nayib Bukele (2017-2019). *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 12, 65-85. <https://doi.org/10.17951/al.2021.12.65-85>
- UNODC. (2023). *DataUNODC*. <https://dataunodc.un.org/>
- Valencia, R. (2022, febrero 15). Lo que sea que esté haciendo Bukele con las maras no se parece a la Tregua de 2012. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/02/15/nayib-bukele-maras-tregua-el-salvador/>
- Van der Borgh, C. y Savenije, W. (2019). The Politics of Violence Reduction: Making and Unmaking the Salvadorean Gang Truce. *Journal of Latin American Studies*, 51(4), 905-928. <https://doi.org/10.1017/S0022216X19000890>
- Verdes-Montenegro Escánez, F. J. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, 29, 111-131. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5273>
- Verdes-Montenegro, F. J. (2022). ¿De golpe de estado al golpe visual en América Latina?: remilitarización, khakiwashing y la vuelta de los militares a escena. En *Anuario del Boletín de la Academia de Yuste. Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica* (pp. 122-129). Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. <https://www.fundacionyuste.org/anuario-boletin-academia-yuste-2021/>
- Visconti, G. (2020). Policy Preferences after Crime Victimization: Panel and Survey Evidence from Latin America. *British Journal of Political Science*, 50(4), 1481-1495. <https://doi.org/10.1017/S0007123418000297>
- Wæver, O. (1995). Securitization and desecuritization. En Ronnie D. Lipschutz (Ed.), *On Security* (pp. 46-86). Columbia University Press.
- Waldner, D. y Lust, E. (2018). Unwelcome Change: Coming to Terms with Democratic Backsliding. *Annual Review of Political Science*, 21(1), 93-113. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050517-114628>
- Wolf, S. (2017). *Mano dura: The politics of gang control in El Salvador*. University of Texas Press. <http://utpress.utexas.edu/index.php/books/wolf-mano-dura>
- Yom, S. (2015). From Methodology to Practice: Inductive Iteration in Comparative Research. *Comparative Political Studies*, 48(5), 616-644. <https://doi.org/10.1177/0010414014554685>

ANEXO

TABLA A1. SECURITIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO Y AUTOCRATIZACIÓN EN EL SALVADOR: RASTREO DE PROCESOS

HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	EVIDENCIA EMPÍRICA HALLADA	FUENTES
<p>Gobierno aborda la inseguridad mediante la securitización del crimen organizado</p>	<p>Gobiernos salvadoreños adoptan las políticas de mano dura y discurso punitivo para enfrentar a las maras</p>	<p>Construcción discursiva de las maras como un nuevo enemigo interno tras la finalización de la guerra civil</p> <p>Gobiernos de ARENA implementan Plan Mano Dura (2003) y Plan Super Mano Dura (2004) y logran aprobación de Ley Antimaras</p> <p>Gobierno FMLN logra aprobar la Ley de Proscripción de Maras y Grupos de Exterminio (2010)</p> <p>Fracaso de la tregua entre el Gobierno FMLN y las maras (2013)</p> <p>Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ilegaliza las negociaciones con las maras. La Sala Constitucional declara a las maras como terroristas (2015)</p> <p>Gobierno FMLN implementa las medidas extraordinarias contra las maras (2016). Asamblea Legislativa declara las medidas extraordinarias como permanentes (2018).</p> <p>Cuestionamientos al desempeño y la credibilidad de la política de seguridad de los gobiernos de ARENA y el FMLN debilitan el apoyo a la representación política bipartidista.</p>	<p>Hume (2007)</p> <p>Martínez-Reyes y Navarro-Pérez (2019, 2021)</p> <p>Cruz y Durán-Martínez (2016), Van der Borgh y Savenije (2019)</p> <p>Rauda Zablah (2015)</p> <p>Bergmann (2020)</p> <p>Pocasangre (2021)</p> <p>Perelló y Navia (2022)</p>

HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	EVIDENCIA EMPÍRICA HALLADA	FUENTES
		Elección de Nayib Bukele, un maverick político que había pertenecido al FMLN, apela a la continuidad de la política de seguridad, pero fundamentada en la concentración de poder político personalista (2019)	
Hipótesis mecanismo causal	Operacionalización	Evidencia empírica hallada	Fuentes
Gobierno militariza los aparatos de seguridad	Gobierno Bukele lanza el Plan de Control Territorial que refuerza el papel de las FAES y la PNC en la seguridad pública	Hasta la declaración del Régimen de Excepción cuatro fases del Plan Control Territorial se implementaron: Preparación (junio de 2019), Oportunidades, Modernización e Incursión.  Tres de cuatro fases están enfocadas en la militarización de la seguridad pública: Preparación, Modernización e Incursión. Principalmente se caracterizan por despliegue de efectivos de la Policía Nacional Civil (PNC) y Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES) para patrullaje en 12 municipios con alta incidencia pandillera (Preparación), mejoramiento en la infraestructura de la PNC y FAES (Modernización). Por último, la incorporación de más efectivos FAES para hacer operaciones en territorios aún controlados por las pandillas (Incursión). Sólo la Fase II «Oportunidades» tiene un componente de prevención con la instalación de los CUBO (Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades)	Redacción YSUCA (Gobierno con más de 300 millones aprobados para el Plan Control Territorial, 2021), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2021)  Presidencia de la República de El Salvador (2021)  Stelmach (2022)

HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	EVIDENCIA EMPÍRICA HALLADA	FUENTES
<p>Gobierno y maras acuerdan una gobernanza crimilegal</p>	<p>Maras y el Gobierno Bukele negocian la reducción de la violencia criminal y el apoyo electoral</p> <p>Maras cooperan con el Gobierno en el cumplimiento de la cuarentena</p>	<p>Desde junio de 2019, Gobierno Bukele negocia con las tres maras (MS-13, Barrio 18 y Sureños) para reducir los homicidios. A cambio, a las maras se les prometió revertir medidas extremas en las cárceles y beneficios para miembros en libertad. Gobierno acuerda apoyo electoral de las maras en las elecciones legislativas y municipales de 2021</p> <p>Durante la pandemia de COVID-19, las maras colaboraron indirectamente en la aplicación de la cuarentena ordenada por el Gobierno Bukele</p>	<p>Martínez <i>et al.</i> (2020)</p> <p>Valencia (2022)</p> <p>Martínez y Martínez (2020)</p> <p>International Crisis Group (2020)</p>
<p>Partido de gobierno y aliados logran la mayoría absoluta en el congreso</p> <p>Partido de gobierno copia las instituciones judiciales con actores aliados</p>	<p>Partido Nuevas Ideas obtiene la mayoría legislativa y coloca aliados en las instituciones judiciales</p> <p>Nuevas Ideas destituye al fiscal general, magistrados de la Sala Constitucional</p>	<p>Partido Nuevas Ideas y sus socios de coalición logran la mayoría legislativa en las elecciones legislativas: 63 de 84 escaños en la Asamblea Legislativa. Además, se adjudican la mayoría de las alcaldías: 152 de 262</p> <p>Coalición NI-GANA destituye al fiscal general y miembros de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. En su lugar eligen un nuevo fiscal general aliado y magistrados adictos al Gobierno Bukele en la Sala Constitucional. La purga judicial se extiende a niveles inferiores de la Administración de justicia. La nueva Sala Constitucional avala la reelección presidencial a pesar de contrariar la constitución</p>	<p>Tribunal Supremo Electoral (2021)</p> <p>Córdova Macías y Cubas (2021)</p> <p>Meléndez-Sánchez (2021)</p> <p>IUDOP (2021)</p> <p>Gavarrete <i>et al.</i> (2021)</p> <p>France 24 (2021)</p> <p>Miranda (2021)</p> <p>Fundación para el Debido Proceso (2022)</p>

HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	EVIDENCIA EMPÍRICA HALLADA	FUENTES
Gobierno y pandillas rompen la gobernanza crimilegal disparando la violencia criminal	Maras desatan una serie de masacres que debilitan la posición de seguridad del Gobierno	El Gobierno no avanza en la aprobación de la ley penitenciaria para mejorar las condiciones de los pandilleros en las cárceles  La MS-13 comete una serie de masacres que debilitan la narrativa del Gobierno Bukele de mayor seguridad. Las masacres responden a la retaliación de las maras por el incumplimiento del Gobierno de los acuerdos informales con las maras.	Valencia (2022) Martínez (2022) Papadovassilakis (2022) Robbins (2021)
Gobierno remueve la rendición de cuentas horizontal, recorta libertades y derechos e invade competencias de gobiernos locales para enfrentar la violencia criminal	Gobierno Bukele decreta el régimen de excepción	El Gobierno de Bukele decreta el régimen de excepción aprobado por su propia mayoría legislativa que suspende el derecho a la circulación, inviolabilidad de la correspondencia y las telecomunicaciones, las garantías procesales a los detenidos y se establece una ampliación del periodo de detención administrativa de 72 horas a 15 días	Consejo de Ministros de El Salvador (2022) Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2022a)
Hipótesis resultado	Operacionalización	Evidencia empírica hallada	Fuentes
Gobierno restringe la participación, la contestación pública y debilita los límites al Ejecutivo	Gobierno Bukele restringe las elecciones, las libertades civiles y políticas, asimismo debilita la separación de poderes	El régimen de excepción ha sido prorrogado por la Asamblea Legislativa 16 veces desde marzo de 2022. Desde entonces se han aprobado otras medidas complementarias al estado de excepción como censura a la prensa por cubrir hechos sobre pandillas y reformas al código penal y la legislación antipandillas	Infobae (El Parlamento de El Salvador aprobó la decimosexta prórroga del régimen de excepción que suspende las libertades y garantías, 2023)

HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	EVIDENCIA EMPÍRICA HALLADA	FUENTES
		<p>Se han denunciado violaciones a los derechos humanos tanto de ciudadanos como de personas privadas de la libertad. Se han estimado cerca de 5.000 víctimas durante el estado de excepción</p> <p>La Asamblea Legislativa aprueba una reforma electoral que reduce la composición del Parlamento de 84 a 60 diputados y los municipios de 262 a 44. NI obtiene 54 de 60 escaños en la Asamblea y 28 de 44 alcaldías.</p> <p>El presidente Bukele anuncia su candidatura presidencial y logra la reelección con el 84,6 % de los votos</p>	<p>Committee to Protect Journalists (Nueva ley adoptada en El Salvador sanciona con penas de hasta 15 años de prisión a los periodistas que den cobertura informativa a las pandillas, 2022)</p> <p>Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2022b)</p> <p>Deutsche Welle (Parlamento de El Salvador aprueba juicios colectivos, 2023)</p> <p>Human Rights Watch y Cristosal (2022)</p> <p>Deutsche Welle (2023)</p> <p>Campos Madrid (2023)</p>

Fuente: Elaboración propia.